



EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA LAS OPERACIONES DE TARJETAS DE CRÉDITO contenida en la Resolución N° CD-SIBOIF-629-4-MAY26-2010 de fecha 26 de mayo de 2010.

"ESTE SAN VALENTÍN, ENAMÓRATE DEL SABOR Y DEL 40% DE DESCUENTO EN RESTAURANTES SELECCIONADOS, CON TARJETAS DE CRÉDITO LAFISE"

Todos los tarjetahabientes que participan en esta Promoción aceptan las condiciones de este Reglamento desde su publicación.

RESTRICCIONES DEL DESCUENTO

- **40% de descuento** con Tarjetas de Crédito LAFISE.
- **Mínimo de compra C\$1,000.**
- Máximo de **reembolso C\$400**.
- El cliente podrá aplicar al descuento un máximo de **1 vez durante la vigencia..**
- Aplican únicamente consumos realizados en **moneda córdobas**.
- **La transacción debe ser realizada a través del POS de Banco LAFISE.**
- No aplica promoción sobre promoción.
- El descuento será reflejado en el próximo estado de cuenta del cliente.

REGLAS GENERALES

- Esta promoción aplica únicamente para el consumo con Tarjetas de Crédito personales de Banco LAFISE.
- Aplican compras por delivery propio del restaurante.
- No aplican Tarjetas de Crédito Business, Tarjetas de Débito, Prepago ni Tarjetas Monibyte.
- Ni el Comercio, ni Banco LAFISE son responsables de otorgar el beneficio una vez que la cuenta ya fue cancelada por el tarjetahabiente por otro medio de pago o en todo caso una vez que el cliente ya abandonó el local del Comercio. No se aceptan reclamos posteriores.
- Es obligación del tarjetahabiente conocer y hacer cumplir todas las reglas de la presente Promoción.
- El tarjetahabiente debe adherirse a las condiciones y restricciones del presente Reglamento.
- El presente Reglamento podrá ser modificado, dando aviso a los Tarjetahabientes por cualquier medio de comunicación que estime conveniente Banco LAFISE.
- La Promoción podrá ser suspendida o eliminada anticipadamente por razones de caso fortuito o de fuerza mayor o por simple conveniencia comercial sin responsabilidad para Banco LAFISE informando oportunamente a los participantes a través de los canales de difusión que estimen apropiados.

- Para el **Restaurante Summer** la sucursal que aplica es **SUMMER LOS ROBLES Y SUMMER CARRETERA SUR.**

PROMOCIÓN

Esta es una Promoción con la cual toda Persona Natural poseedora de una Tarjeta de Crédito emitidas por Banco LAFISE, marca VISA y MasterCard, obtendrá **40% de descuento en Restaurantes seleccionados**, el día sábado **14 de febrero de 2026**. Los restaurantes que aplican a la promoción son los siguientes:



ITALIANISSIMO
Pizza | Pasta | Vino

sushiitto

RESTAURANTE
La Pérgola





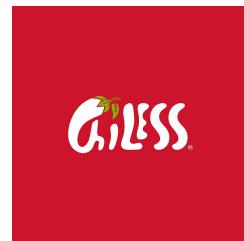


Alma & Fuego
PREMIUM STEAKHOUSE

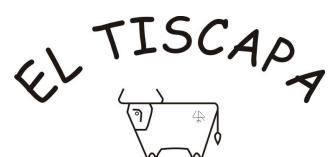


 **CROWNE PLAZA**
AN IHG HOTEL
MANAGUA

La Piazzetta Ristorante
Vera Cucina Italiana









Coffee Break



RESTAURANTE
LA TERRAZA
EN
HOTEL
LOS PORTALES



ZACATELIMÓN

Nawawas[®]
STEAK HOUSE



El SEÑOR
de las
CARNES

